

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350 e-mail: concejotostado@hotmail.com Prov. Santa Fe

Portanto za Mühipkeal, cumelase, comuniquese 1000 y bjyrii 1000 -

FERNANDO JOSE ROTALA Secretario de Robierno Municipalidad de Tostado ENAIQUE ALFREDO MUALEM Intendente Municipal



Registrade bajo Nº 3093 | 2023 del livro correspondiente a esta Municipalidad

## **ORDENANZA** N° 3093/2023

VISTO:

El Mensaje N° 053/2023 enviado por el DEM y,

## **CONSIDERANDO:**

Que por intermedio del trámite de usucapión administrativa, el municipio, ha logrado regularizar la situación dominial de terrenos urbanos y con ello su incorporación al patrimonio municipal;

Que, atento la nota cursada por los Sres. Hugo Aldo Zarate y Sandra Noemí Rotela, quienes han demostrado tener interés sobre algunos de los lotes de referencia y haciendo lugar a su solicitud, se considera pertinente producir a su favor la venta en los términos y condiciones establecidos en la presente.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de :

## ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a los Sres. Hugo Aldo Zarate, D.N.I N° 17.114.199 y Sandra Noemí Rotela, D.N.I N° 22.178.974, los Lote Nros. 1, 2 y 5, del Plano de Mensura Nº 247525, confeccionado por la agrimensora Marisel María Fornero - ICOPA 1-0130 y que a continuación se describe:

LOTE 1: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Norte sobre calle Brasil, entre calle Moreno y calle Santa Fe, a los 23.15 metros de calle Moreno hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado I - A mide 10.00 metros. linda al Oeste con calle Brasil; el lado A - E mide 30.40 metros, linda al Norte con Alfredo Ernesto Rosetani, 000487/0012; el lado E - M mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 2 del mismo plano; el lado M - I mide 30.40 metros, linda al Sur con Lotes 3, 4 y 5 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice I: 90°00'00", vértice A: 90°00'00", vértice E: 90°00'00", vértice M: 90°00'00". Encierra una superficie de 304.00 metros cuadrados.

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Moreno, entre calle Brasil y calle Las Heras, a los 30.4 metros de calle Brasil hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado C - F mide 9.60 metros, linda al Sur con calle Moreno; el lado F - E mide 33.15 metros, linda al Oeste con Lotes 3 y 1; el lado E - B mide 9.60 metros, linda al Norte con Alfredo Ernesto Rosetani, 000487/0012; el lado B - C mide 33.15 metros, linda al Este con Berto Pizzichini, 000494/0001 y cuyos ángulos internos son en el vértice C: 90°00'00", vértice F: 90°00'00", vértice E 90°00'00", vértice B: 90°00'00". Encierra una superficie de 318.24 metros cuadrados.

SIDENTE ícejo Delimo 👓



TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350 e-mail: conceiotostado@hotmail.com Prov. Santa Fe

Po. tanto Téngaso por Ordonanza Municipal, cómplase, comuniquese - osovidose A esemblyone

FERNANDO JOSE PROTEIN Municipalidar de Tostado

90°00'00". Encierra una superficie de 236.13 metros cuadrados.

ENRIQUE ALEREDO MUALEN. Intendente Municipal Municipalidad de Tostado

H.C.M ope-aniversallo Registrado bajo Nº 3093 2023 del libro correspondiente a esta Municipalida

LOTE 5: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 5 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Moreno, esquina calle Brasil, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado H - D mide 10.20 metros, linda al Sur con calle Moreno; el lado D - I mide 23.15 metros, linda al Oeste con calle Brasil; el lado I - J mide 10.20 metros, linda al Norte con Lote 1; el lado J -H mide 23.15 metros, linda al Este con Lote 4 y cuyos ángulos internos son en el vértice H: 90°00'00", vértice D: 90°00'00", vértice I: 90°00'00", vértice J:

ARTICULO 2°)- Autorizase a recibir en compensación, por las ventas antes referidas los importes ya percibidos en concepto de TGI (Tasa General de Inmuebles) y las obras de urbanización e infraestructura, que deben efectuarse en el loteo.

ARTICULO 3°)- Autorizase al DEM a otorgar las correspondientes Escrituras Traslativas de Dominio siendo los gastos y/u honorarios a cargo de cada uno de los compradores.

ARTICULO 4°)- De Forma.

ARTÍCULO 5°). – Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.

CAROLINA CAROTTI SECRETARIA

mable Concerd Menicips

ALDO GALAY PRESIDENTE rable Concejo Delibera Judad de Tostaco

lavatia.